

# Niñxs y adolescentes, en la mira de los grupos criminales

## Seguridad

La Secretaría de Gobernación indica que el reclutamiento de menores se concentra en 18 entidades del país; la CDMX y el Edomex son focos rojos

Eridani  
Palestino

El reclutamiento y la utilización de menores de edad por parte de grupos delictivos y del crimen organizado en México son prácticas que van en aumento ante la falta de programas o políticas públicas eficientes que permitan prevenir y erradicar el fenómeno.

Según el informe *Mecanismo estratégico del reclutamiento y utilización de NNA por grupos delictivos y la delincuencia organizada* de la Secretaría de Gobernación, las niñas, niños y adolescentes que residen en 50 municipios de 18 estados del país tienen más probabilidades de ser reclutadxs por voluntad propia o de manera forzada.

Los focos rojos son: Baja California (Tecate, Ensenada, Tijuana y Mexicali), Colima (Manzanillo), Chihuahua (Juárez y Chihuahua), Ciudad de México (Iztapalapa, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero) y el Estado de México (Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli).

El documento señala que en esos territorios tienen presencia principalmente el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación, así como grupos de menor rango como Los Viagras, Los Rojos y escisiones de los Beltrán Leyva, Los Caballeros Templarios y La Familia Michoacana.

### Métodos de enganche

La información de la dependencia federal refiere que los grupos criminales estudian a la víctima, es decir, la vigilan y seleccionan. El principal modo para atraerla es por medio de redes sociales y videojuegos.

También puede ser por invitación o amenaza directa para participar en

actividades delictivas. Igualmente les ofrecen falsas promesas de obtención de ingresos o de oportunidades de empleo. Otras formas son a través de la retención de documentos (como el caso de migrantes), la privación de la libertad o la seducción.

Una vez que el niñx o adolescente ya es parte de sus filas, es encomendadx a distintas funciones dependiendo su edad y habilidades. Quienes tienen entre seis y 12 años son reclutadxs para actividades como mensajería, persuasión a otros menores, explotación sexual, halconeo y transporte de drogas.

Mientras que lxs adolescentes de 13 a 17 años son entrenadxs para hacer robo con violencia, extorsionar de manera digital o telefónica, ayudar en el "cobro de piso" y vigilar casas de seguridad. También son utilizadxs para incursionar en el sicariato, secuestro y desaparición de cuerpos.

### Entramado de situaciones

El documento incluye un diagnóstico de los factores que influyen para que se propicie el reclutamiento de infancias y adolescencias. Estos son:

- Individuales:** secuelas por maltrato infantil, adicciones, embarazo adolescente, bajo nivel educativo, proyecto de vida limitado por contexto,

abuso y explotación sexual y laboral, necesidades básicas insatisfechas y baja autoestima.

- Familiares:** madres, padres y/o familiares con adicciones o pertenientes a un grupo criminal; amigxs involucradxs en la violencia; violencia intrafamiliar.

- Educativos:** deserción, falta de inclusión, acoso y maltrato escolar.



**Comunitarios:** falta de oportunidades, alta densidad poblacional y movilidad humana (migración), existencia de drogas o armas, entornos agresivos, pandillas, crimen organizado y grupos delincuenciales.

**Grupales:** necesidad de pertenencia, desconfianza en servidores públicos.

**Sociales y culturales:** Estado de Derecho frágil, desigualdad económica, altos niveles de pobreza, marginación y discriminación.

#### Acciones pendientes

El análisis de la Secretaría de Gobernación se publicó en línea en 2023 y propuso la creación de grupos de trabajo integrados por dependencias, la academia y actores estratégicos para atender a las posibles víctimas y crear mecanismos que permitan erradicar el problema. Sin embargo, no se han presentado los resultados.

En el país no está tipificado como delito el reclutamiento de niñxs y adolescentes por parte del crimen organizado. Organizaciones como la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) han pedido a las autoridades establecerlo en el marco legal para reconocer a estxs menores en calidad de víctimas. ↗



## Entre 145,000 y 250,000

niñxs y adolescentes  
están en riesgo de ser  
reclutadxs o utilizadxs  
por grupos delictivos en  
México, de acuerdo con  
estimaciones de ONGs

